



Tribunal Supremo Electoral

COMUNICACIÓN

ACUERDO NÚMERO 124-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal de la Magistrada Vocal III, Magíster Karin Virginia Romero Figueroa, el Tribunal se integra con los suscritos de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado **Byron Amílcar Estrada García**, en nota de fecha 14 de abril del año en curso, presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Unidad de Información Pública, a partir del 16 de abril del presente año, por lo que debe emitirse la disposición respectiva;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto a partir del 16 de abril de 2026, la renuncia presentada por el Licenciado **Byron Amílcar Estrada García**, al puesto de Jefe II de la Unidad de Información Pública;


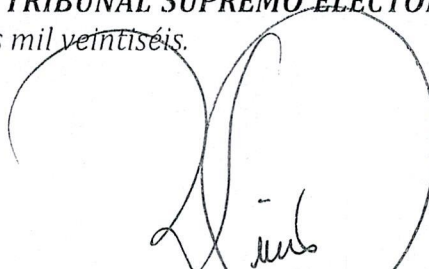
ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Jefe (a) II de la Unidad de Información Pública, plaza número 65;

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de abril de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:

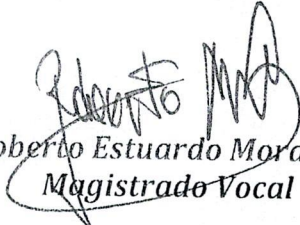


Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta






Tribunal Supremo Electoral


Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II


MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV


Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V


Lic. Alfredo Skinner-Klée Arenales
Magistrado Suplente


M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín
Encargado del Despacho
Secretaría General

